FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35085
Nombre	Delincuencia Organizada
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	19 - Criminología aplicada	Optativa
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	6 - Asignaturas optativas de cuarto curso	Optativa

RESUMEN

Delincuencia organizada es una asignatura optativa de 4º curso, que consta de 4.5 créditos ECTS, y afronta las modalidades organizadas de la fenomenología delictiva, tanto si se proyectan para la obtención de lucro o ventajas materiales (crimen organizado) como si se orientan para la consecución de fines políticos (terrorismo). En ambos casos, se estudian cuestiones conceptuales, etiología y manifestaciones, formas de prevención y actuación frente a estas realidades, e implicaciones victimológicas.

Sus contenidos se definen en los siguientes términos:

Análisis criminológico del crimen organizado: etiología y formas delictivas.

Técnicas de actuación contra el crimen organizado: medidas internacionales y medidas nacionales.

Terrorismo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.

Ser capaz de localizar e interpretar textos y documentos de órganos relacionados con el espacio internacional de Justicia y Seguridad.

Saber aplicar las tácticas de prevención de la ruptura social.

Saber trabajar desde una perspectiva multicultural.

Ser capaz de identificar las consecuencias que la violencia tiene en las víctimas, tanto a nivel de su salud como en el ciclo de la violencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Concepto

1.1.- Terrorismo y crimen organizado: conceptos y deslinde con figuras próximas. Ámbitos de aplicación; peculiaridades y relevancia de estos conceptos.

2. Etiología y formas delictivas

2.1.- Crimen organizado. Etiología, formas delictivas y derivaciones (estructuras criminógenas organizadas; delitos plurisubjetivos de comisión organizada; corrupción, blanqueo y delitos derivados).
2.2.- Terrorismo. Etiología, formas delictivas y derivaciones.
2.3.- La interacción entre crimen organizado, terrorismo y delincuencia común.

3. Previsiones internacionales

3.1.- Tipificación, persecución, cooperación internacional a estos efectos: Naciones Unidas, Convenios sectoriales, Unión Europea.

4. Medidas de lucha contra el crimen organizado

4.1.- Medidas administrativas: prevención del fraude fiscal y blanqueo de capitales.
4.2.- Medidas policiales y procesales: Organismos ministeriales, Grupos policiales específicos, Fiscalías especiales, entregas vigiladas, agentes encubiertos, arrepentidos, regímenes especiales de detención, secreto de la investigación, testigos protegidos.
4.3.- Instrumentos de Derecho penal material:
4.3.1.- Instituciones generales de especial interés: responsabilidad penal de personas jurídicas, autoría y participación en estructuras jerarquizadas, asociación para delinquir y agravaciones por comisión organizada.
4.3.2.- Pertenencia a organizaciones y grupos criminales.
4.3.3.- Delitos de terrorismo.
4.3.2.- Delitos conexos y frecuentemente relacionados: delitos de tráfico (contrabando, drogas, armas, flora y fauna protegidas, objetos de arte, personas), corrupción, receptación y blanqueo de capitales.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos individuales	6,50	0
Estudio y trabajo autónomo	13,00	0
Lecturas de material complementario	8,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	12,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	8,00	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases presenciales, la docencia será teórico-práctica, asignando especial importancia a la evaluación continua del aprendizaje a través de las actividades desarrolladas en clase, como se pone de manifiesto en los criterios de evaluación.

En el desarrollo de las sesiones se alternarán, pues, exposiciones del profesor con diferentes actividades que exigiendo una implicación activa por parte del alumno servirán para desarrollar, complementar y aplicar los distintos contenidos de la asignatura; estas actividades serán objeto de evaluación.

El trabajo del alumno fuera del horario de clases implica tanto una labor estrictamente individual como actividades cooperativas; y podrá ser objeto de evaluación a través: 1) de las pruebas de evaluación, 2) de las actividades desarrolladas en clase, y 3) de resultados concretos aportados al profesor.

Se propondrán actividades complementarias comunes, que formarán parte del programa formativo y podrán incorporar, si es procedente, tareas o labores grupales o individuales susceptibles de evaluación.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrolladaen cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadaspor la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de lanota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así comosi se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la notaobtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, comomáximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la

calificación obtenida en laevaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la formade obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- AVILÉS GÓMEZ, M.: Criminalidad organizada: los movimientos terroristas, EDU, 2004.
  BACIGALUPO, Silvina, y CANCIO MELIÁ, Manuel: Derecho penal y política transnacional, Atelier, 2005.
  DE LA CORTE IBÁÑEZ, Luis y JIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS, Andrea: Crimen.org, Atelier, 2010.
  DE LEÓN VILLALBA, F.J.: Tráfico de personas e inmigración ilegal, Tirant lo Blanch, 2003.
  DÍEZ RIPOLLÉS ET AL.: Prácticas ilícitas en la actividad urbanística Un estudio de la Costa del Sol, Tirant lo Blanch, 2004.
  FERNÁNDEZ STEINKO, A.: Las pistas falsas del crimen organizado. Finanzas paralelas y orden internacional. Libros de la catarata, 2008.
  GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, Marta: Criminalidad organizada y medios extraordinarios de investigación, Colex, 2004.
  GONZÁLEZ CUSSAC/CUERDA ARNAU (dtores.): Nuevas amenazas a la Seguridad Nacional: terrorismo, criminalidad organizada y tecnologías de la información y la comunicación. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
  GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, Faustino: La criminalidad organizada ante la justicia, U. de Sevilla, 1996.
- GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, Faustino, y VALCÁRCE LÓPEZ, Marta: La cooperación internacional frente a la Criminalidad Organizada, U. de Sevilla, 2001.
  ORSI, Omar Gabriel: Sistema penal y crimen organizado, Editores del Puerto, 2007.
  PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel: Globalización, tráfico internacional ilícito de personas y derecho penal, Comares, 2004.
  SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, María Isabel: La criminalidad organizada, Dykinson, 2005.
  SANZ MULAS, Nieves: El desafío de la criminalidad organizada, Comares, 2006.
  VV.AA: La criminalidad organizada: aspectos sustantivos, procesales y orgánicos, Cuadernos de Derecho Judicial, 2001.
  VV.AA: Criminalidad organizada, terrorismo e inmigración, Comares, 2008.
  VEGA SÁNCHEZ, María Victoria: Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo: Nueva Ley 10/2010 de 28 de abril, Centro de Estudios Ramón Areces, 2011.
  ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: Bases para un modelo de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas, Aranzadi, 2000.
  ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: El Derecho penal ante la globalización, Colex, 2002.
  ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: Criminalidad organizada y sistema de Derecho penal, Comares, 2009.